

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago adelantado.

SANTANDER

Viernes 24 de Junio de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.322.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mutuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

VENTA Ó ARRIENDO.

Se arrienda ó vende un monte sito en la provincia de Palencia cerca de Aguilar de Campo, tiene grandes pastos, hermosísimas aguas, mide próximamente 4.000 obradas de terreno, equivalente de 2.000 y pico de hectáreas; tiene casa para el guarda, con sus corrales de ganado y además 50 colmenares con más de 2.000 dujos y 465 piés de colmena; los pastos de este inmenso terreno se hallan poblados de arbolado de roble y brezo donde se puede mantener más de 3.000 cabezas de ganado, existiendo dentro de este prado aguas abundantes para regar un prado que tiene de más de 200 obradas.

Para tratar con su dueño, dirigirse á Villoldo, provincia de Palencia, á don Pedro Carrancio, y en esta provincia á don Juan García Rojo, de Solares. 3—2

AL PUBLICO.

Vino natural de San Vicente (Rioja) garantiza su pureza, procedente de la cosecha de D. Ramon Diaz Corcuera, conocido en esta provincia por los grandes depósitos establecidos en Torrelavega y Cabuérniga, y en vista de la gran aceptación que ha tenido en esta población se ha abierto un despacho de dicho vino en la calle Rodriguez, número 1, almacén (Mallaño), al precio de 8'50 pesetas cántara y 50 céntimos botella sin casco. Se sirve á domicilio de una cántara en adelante. 8—2

Boletín Religioso

Santo de hoy.—La Natividad de san Juan Bautista, y san Simplicio, obispo y confesor.

LA VERDAD

Santander 24 de Junio de 1887.

LOS LOBOS NO QUIEREN RECONCILIARSE CON EL PASTOR.

«Hubo un tiempo en que la loba era la Iglesia; hoy lo es el Estado.» El diputado Bovio, en la Cámara el 22 de Junio de 1878. (Actas oficiales, pág. 2035.)

La indudable importancia del artículo, que bajo el título que antecede, publica *L'Unità Cattolica* de Turin, en su número del día 16 del actual, acerca del tema de la

conciliación entre el Vaticano y el Quirinal, hace que le reproduzcamos en nuestras columnas, en la seguridad de que será leído con gusto por nuestros lectores, tanto por el interés que encierra, cuanto por la significación del periódico en el cual ha visto la luz pública el referido artículo.

Sin comentarios, porque no los necesita, lo publicamos á continuación:

Dice así:

«Al *non possumus* de Pio IX y de Leon XIII, opone el respetable profesor y diputado Juan Bovio su *non volumus*, que es el *non volumus* de la masonería. Primero en el periódico *La Tribuna*, con un artículo; después en la Cámara de Montecitorio, dicho diputado ha expuesto las razones de su gran negativa, y son tales, cual fácilmente de su boca podían esperarse.

«O el Papa quiere ejercer de sacerdote y no tiene necesidad de reconciliarse con el Estado italiano, ó quiere ejercer de Rey y no puede conciliarse con el poder civil; así Bovio expone exactamente la cuestión bajo el punto de vista revolucionario.

«Y á la verdad, de dos modos diversos puede ser considerada y discutida la conciliación; en primer lugar, en cuanto concierne á la independencia soberana del Jefe de la Iglesia; después por lo que toca á la cuestión religiosa especial de Italia. ¿De qué conciliación se habla ahora? Si se habla de la primera, ó sea de la cuestión romana, á juicio de los liberales de todo el mundo, está resuelta para siempre; en ningun caso se querrá restituir Roma al Papa; si se habla de la segunda conciliación, los liberales están igualmente de acuerdo en no querer sacrificar ninguna de las llamadas prerogativas y derechos del Estado, esto es, en no querer derogar ninguna de tantas leyes como se han promulgado en daño de la Iglesia y de su libertad.

«¿A qué se reduce, pues, según nosotros, todo el gran ruido que se hace con la conciliación en el campo liberal? Se reduce á la difusión de una esperanza; á que el Papa rectifique lo pasado; que lo desmienta todo, y que bendiga á sus no arrepentidos expoliadores, reconociendo en la ley de garantías, tal cual hoy existe, ó levemente modificada, la base de la alianza sempiterna, y de la paz. También hay algunos que, extraviados aún más por sus propias alucinaciones, se forjan la ilusión, para ellos halagüeña, de que el Papa se haga liberal y reconozca formalmente los princi-

pios que han servido á la revolución italiana de punto de partida.

«Ahora bien, ni con estos pactos quiere el respetable Bovio que se hable de conciliación. En primer lugar, sabe bien, por la proposición 80.ª del *Syllabus*, que está condenada la doctrina según la cual el Papa, *potest ac debet cum progressu, cum liberalismo et cum recenti civilitate sese reconciliare et componere*. Si los conciliares piensan que el Papa está dispuesto á reconocer los derechos del hombre y las conquistas de 1789, pueden esperar sentados.

«En cuanto al dominio temporal, una nota añadida á la septuagésima sexta proposición del *Syllabus* citado, confirma la doctrina muchas veces inculcada por el Romano Pontífice en varios documentos, entre ellos, la Allocución del 9 de Junio de 1862, dirigida á los Obispos presentes en Roma, y en la cual se lee:

«Place recordar el admirable concierto, con el cual vosotros mismos, y de igual manera muchos otros Venerables Hermanos Obispos del orbe católico, sin interrupción, y con cartas á Nos dirigidas y con Pastorales dirigidas á los fieles, descubristeis y refutásteis todos estos engaños, y enseñásteis simultáneamente, como este principado civil de la Santa Sede ha sido dado al Romano Pontífice por singular consejo de la divina Providencia, y por serle necesario, á fin de que el mismo Pontífice Romano, sin estar jamás sujeto á ninguna potestad de príncipe ni de nación, pueda ejercer la suprema potestad y autoridad divinamente recibida del mismo Nuestro Señor Jesucristo de apacentar y regir toda la grey del Señor con plenísima libertad para la Iglesia universal y para proveer al bien, á la utilidad y á las necesidades de la misma Iglesia y de los fieles.»

Después de esta cita, prosigue *L'Unità Cattolica*:

«Es absurdo, pues, esperar que la paz pueda hacerse *nisi restitutum ablatum*, ó sea sin la restauración del principado civil de la Santa Sede. ¿Está dispuesta la revolución á salir de Roma á la que un famoso y reciente telegrama ha declarado *intangibile*? El respetable Bovio responde que no; y su *non volumus*, tiene al menos el mérito de la sinceridad de que carecen todos aquellos que alucinan á los demás, y dan lugar á creer que Leon XIII está dispuesto á hacer la paz á cualquier precio, aunque sea renunciando

á su dominio temporal, ó sea, haciendo traición á sus juramentos y á su conciencia.

«Por esto, entre los que, protestando querer la conciliación, persisten en ponerle condiciones absolutamente imposibles, y Bovio que grita *non volumus*, este último tiene la ventaja de no introducir confusión, de no hacer peligrar ningun principio, de no sumir en la perplejidad y en el escándalo á ningun alma débil.

«Ya el mismo Bovio lo dijo hace nueve años en Montecitorio: «Hubo un tiempo en que la loba era la Iglesia; hoy lo es el Estado.» Y por su boca habla el lobo, cuando dice francamente: «Yo he despojado á la Iglesia, y no quiero restituirla nada; no quiero ni arrepentirme, ni reconocer que he cometido pecado, ni que soy deudor de nada, ni cuidarme en lo más mínimo de mi víctima.»

«Hubo un tiempo en que á la Iglesia se le llamaba la loba; y eran los moderados, los hombres de guante los que así la llamaban. El descañado Bovio tiene el cínico valor de protestar que no es verdad esto, sino lo contrario; es decir, que el lobo es el Estado. Y siendo lobo, ¿qué de extraño tiene que no quiera estar en paz con el Pastor? Esta paz, que le impediría por ahora seguir haciendo daño á la grey de Cristo, desdénala el lobo. ¡La guerra contra el Vaticano es nuestra vida! gritó Bovio en la Cámara en medio de la aprobación de sus compinches.

«Bien es verdad que si se penetra en el fondo de la oración radical su *non volumus* se asemeja mucho á aquello de la zorra: *Nolo acerbam sumere*. Pues por mucho y muy grande que sea el deseo de la paz en todos, y por mucho que el corazón paternal del Papa esté dispuesto á sacrificar para concertarla, no sacrificará jamás el propio deber.

«Ya en el año de 1878 se habló de paz y de conciliación, y entonces también la mala fé de los liberales hizo desvanecer toda posibilidad de concierto. Leon XIII, en la Encíclica *Inserutabili*, el día 21 de Abril, protestaba solemnemente: «No es un vano deseo de poder y de dominio lo que Nos mueve á reclamar el restablecimiento de Nuestro principado civil. Nos lo reclamamos porque lo exigen Nuestros deberes y el solemne juramento prestado por Nos, y porque no solo dicho principado es necesario á la tutela y á la conservación de la plena libertad del poder espiritual, sino además porque es evidente que cuando se trata del dominio temporal de la Sede

—244—

quebot en cuestión, había naufragado, habiendo desaparecido en el fondo del Océano, barco, carga y pasajeros.

El jóven Teófilo se quedó abrumado, estupefacto.

Por haber seguido la voz de su conciencia que le daba prisa á convertirse, por lo que él llamaba *un descuido*, había perdido el barco, y de un golpe, había salvado la vida temporal y eterna.

Desde entonces meditó frecuentemente la verdad de aquellas palabras del Evangelio: «Buscad el reino de Dios y su justicia, y lo demás se os dará por añadidura.» Y después de haber hecho una vida penitente cristiana, logró una santa muerte.

EL APRENDIZ DE SANTO.

Este era un mozo de cordel de Roma, no mal cristiano, bastante infeliz, regular bebedor, y tan forzado, que podía tirar de un carro. Siempre de guardia en la esquina de la plaza, con su esportilla para lo que pudiera ocurrir á los parroquianos, la gente del barrio le conocía por el «Esportillero.»

No iba tan amenudo á la iglesia, quizás, como debiera; pero un día entró, por ser la fiesta de Todos los Santos, determinado á rezar por el alma de su madre, que le había criado en el santo temor de Dios. Justamente un Sacerdote su-

—241—

moribundo acaba de espirar y su marido, arrodillado, la velaba al pié del lecho.

De manera que la Virgen Santísima había sido tan fiel á la cita, que al cabo de diez años que la infeliz que la invocaba no frecuentaba la iglesia, acudía como Madre de misericordia justamente en la hora misma de la muerte.

¡Cuánta confianza debemos tener en aquellas hermosas palabras: *Ahora y en la hora!*

¡POR DESCUIDO!

Este era un jóven protestante, que el autor llama Teófilo.

Tenía veinte años, y era feliz y rico, cuando una noche de Navidad, después de haber cenado poco católicamente, al volver á casa, entró por curiosidad en la Misa del Gallo. La función era edificante, y según es costumbre en Francia, muchísimos fieles comulgaron en ella.

El jóven salió de la Iglesia oyendo en su corazón una voz que le gritaba ¡tú serás católico!

MISCELANEA.—42.

Correspondencia.

Riva 22 de Junio de 1887.

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor mio: Al culto del Sagrado Corazon de Jesus ha dedicado este pueblo, la última semana en accion de gracias por haberle librado del cólera hace dos años, y todo cuanto se diga es poco al hablar de la fé, del entusiasmo, con que todos han asistido á los piadosos ejercicios de la semana y á la funcion del día 17.

Hubo comunión general y pocas veces se habrá aplicado con más propiedad éste adjetivo á tan augusto Sacramento; porque solo los niños y los enfermos dejaron de recibir al Señor.

Don Adolfo Bárcena, llegado de esa el día antes, demostró en sus dos pláticas y en la fervorosa exhortacion que dirigió al pueblo antes de la comunión, que en su corazon arde pura é inextinguible la llama del amor divino. Dicho señor desdeña esa oratoria llena de floridas imágenes que despierta solo un vago deseo de gozar las inefables dulzuras del Cielo; sus frases hieren con fuerza, con valentía, lo mismo al impío que al creyente, y transforma en ardiente llama la apática devocion de los corazones frios; cautiva á sus oyentes y á su voz se agitan en el alma el terror, la esperanza, la ternura, como las olas de un mar tempestuoso al soplo del huracan. El dolor de la madre que pierde á un hijo, el del hijo que ve descender á la tumba á la que le dió el sér, el del esposo que ve herida de muerte á la madre de sus hijos, á la dulce compañera de sus penas y placeres y no puede salvar á la que es vida de su vida y alegría de su hogar; hé aquí sus argumentos, hé aquí las armas de que se valió para conmovér á sus oyentes y demostrar lo efímero, lo deleznable de las dichas humanas.

Después mostró á Jesus muriendo por el hombre; á su madre recogiendo su último suspiro y su última palabra dándole por hijo á aquellos que le inmolaban y terminó pintando la horrible fealdad del pecado y la ceguera del hombre, que por no obedecer los paternales mandatos de Jesus, por ser libre, forma con sus vicios los negros eslabones que le encadenan á las plantas de Luzbel.

La Iglesia estaba adornada con gusto y sencillez, los altares llenos de luces; pero su principal adorno era la sincera piedad del pueblo que la llenaba, demostrando que aun está bien arrigada la fé que sostuvo el valor de nuestros antepasados contra los sectarios de Mahoma y sostendrá el nuestro para extirpar las funestas semillas que la indiferencia y el error pretenden cultivar en nuestra pátria.

Suyo afmo.—Federico Iriarte.

Paris 21 de Junio de 1887.

La salud del príncipe imperial de Alemania.—El Kronprinz se ha instalado en Londres en Norwood house con la princesa imperial y sus tres hijas y no irá á Buckingham palace para las ceremonias del jubileo.

Los dos médicos alemanes que le han acompañado á Inglaterra, los doctores Virchow y Gebhardo habitan las dependencias de la villa y les

han agregado uno de los internos del doctor Mackenzie. El príncipe no ve á nadie y vive completamente retirado.

El mismo escribe al emperador Guillermo todas las mañanas. Su estado no se ha agravado, pero está muy abatido desde su llegada á Londres. El doctor Mackenzie no está descontento del estado de la garganta. En cuanto á la salud del emperador Guillermo, continúa mejorándose. Las fuerzas vienen poco á poco, y ha podido ocuparse un momento de los negocios del Estado. Ayer á las cuatro, recibió al conde de Bismarck, ministro de Estado.

Y puesto que hablamos de soberanos enfermos, diremos que el rey Othon, de Baviera, está en un estado muy alarmante, según los últimos partes de los facultativos. El sueño disminuye sensiblemente, no come casi nada y está en un continuo estado de nervosidad.

El quincuajésimo aniversario de la reina Victoria.—Las iluminaciones de Londres empezaron anoche. Fué como un ensayo general. El efecto fué mágico. Ayer tarde había en Charing-Cross y Piccadilly un gentío tan extraordinario, que los coches no pudieron circular por espacio de varias horas. Lo mismo sucedió en los alrededores de Westminster y en el Strand. Los municipales á caballo tuvieron que venir para restablecer la circulacion. Mucha gente ha pasado esta última noche alrededor de Buckingham-palace para tener hoy un sitio seguro.

Las calles están llenas de banderas, guirnaldas y vistosas colgaduras de terciopelo encarnado con gran profusion de armas y de divisas de todo género. El golpe de vista es muy pintoresco. La calle de St. James se distingue por la serie de escudos, trofeos, con inscripciones de bien venida y felicitaciones que emanan de todas partes del imperio británico. Los numerosos hoteles contiguos á la estacion de Charing Cross están tambien muy bien decorados. Todos rebosan de huéspedes.

Los ensayos para la solemnidad religiosa de Westminster y de la iglesia de Santa Margarita tuvieron lugar anoche. Se cree que se obtendrá un efecto magnífico.

El número de telegramas dirigidos ya á la reina es considerable. Imposible de responder individualmente. Los regalos continúan afluendo tambien.

El regalo que ofrecí á la reina el príncipe imperial alemán y su familia (la princesa y sus hijos) consiste en una bajilla y servicio de mesa de oro macizo.

Una de las piezas del servicio es una verdadera maravilla del arte con dos grandes medallones de oro macizo en relieve; uno de ellos representa á la reina en 1837 y el otro en 1887. Sobre el pedestal están gravadas estas palabras: *To our beloved mother and grand mother* (A nuestra querida madre y abuela.)

La reina de Hawaii ha ofrecido á la reina un trabajo muy curioso hecho enteramente con plumas de un pájaro muy raro de las islas Sandwich.

Dos arcos de triunfo colosales han sido construidos, el uno en la plazoleta de Piccadilly y de Regent Street, el otro, delante de la plaza de Trafalgar.

El itinerario que debe seguir la comitiva es de 4 kilómetros. En realidad, habrá tres comitivas que se seguirán con media hora de intervalo. Mañana daremos cuenta de la jornada de hoy en Londres, que será célebre en la historia.

Las reformas militares propuestas en España por el general don Manuel Cassola, han inspirado al periódico *La France Militaire* un artículo

importante, en el que hace un grande elogio de esas reformas y de su iniciado el general Cassola que llama el «Boulangier de l'Espagne», que es mente.

«Los que se oponen á esas reformas, dice *La France Militaire*, olvidan que las próximas guerras pondrán á una nacion entera enfrente de otra nacion, y que el sentimiento de la conservacion dará ciertamente á las masas armadas un empuje, un impulso y una cohesion irresistible.

«El general Cassola ha hecho muy bien, pues, de proponer una reforma tan útil, reclamada militarmente.

«La pacificacion de la isla de Cuba en 1876, reveló el jóven valiente y enérgico oficial general como un táctico de mérito; su proyecto de ley le coloca en lo futuro, entre los grandes reformadores militares.» En Cuba, como en España, Cassola se ha mostrado siempre un oficial de un mérito excepcional, valiente como su espada y esclavo de sus deberes.... La Francia ve con gusto al frente del bizarro ejército español á un oficial tan distinguido, convencida que hará cuanto pueda para estrechar cada día más los lazos de amistad que une á ambas naciones.»

Una catástrofe en el Danubio.—La embarcacion que ha zozobrado en el Danubio contenía más de 400 personas que se dirigian á una romería á Raloeza, ciudad situada sobre la ribera opuesta. Se han retirado 200 cadáveres y el número de ahogados es de más de 250. Esta terrible catástrofe ha causado una profunda emocion en Viena y en Pesth. Cuando el barco pudo ponerse á flote se encontraron en la quilla unos cuarenta cadáveres estrechamente enlazados unos á otros por los terrores de la muerte.

Un duelo.—A propósito de una polémica entre Mr. Bertol Graivil, redactor del *Reveil*, *Matin* y Julio Roques director del *Courrier Français*, un encuentro ha tenido lugar ayer en los alrededores de París, resultando muy gravemente herido Mr. Roques, dos veces; han tenido que dejarlo en Chatillon, por no permitir su estado el trasporte á París.

Ultima hora.—Mañana miércoles, de tres á siete de la tarde, «garden party» en casa de lord Lyons, embajador de Inglaterra, en honor del 50° aniversario de la reina. Se han lanzado dos mil invitaciones, y la fiesta promete ser de las más brillantes; lo más selecto de la sociedad parisiense se unirá á la colonia inglesa de París. Los jardines y los magníficos salones de la embajada, estarán adornados de una manera espléndida. Había dos buffets, uno en el piso bajo y otro en los jardines. La banda de la guardia republicana tocará, y habrá otros muchos alicientes.

El rapto de doña Mercedes Campos.—Se asegura que Mielvaque y la señorita de Campos, llegan esta tarde á Londres y que se casan mañana. Ella declaró en Mons al juez de instrucion, que a naba á Miguel Mielvaque y que salía para Londres para casarse con él. Mielvaque ha escrito al *Figaro* en ese sentido. El negocio se complica.

Bolsa.—4 1/2 por 100, 109 1/10; 3 por 100 id., 81 3/5.—Exterior español, 67 9/5.—Norte de España, 343 7/5.—Zaragoza, 315.

Noticias locales.

El día 6 del próximo mes de Julio se celebrará en la intendencia de Búrgos la segunda subasta

otra: ¡no quiero hacerme católico! El combate entre estas dos tendencias, duró muchos días con terrible violencia. La gracia triunfó; y el jóven sin saber por qué, sintió de pronto un gran amor á la Iglesia romana; en que jamás había pensado ni creído. Pero temía el gran disgusto que iba á dar á su familia toda protestante.

Estudió la doctrina católica, sin embargo, y al verle tan preocupado y decidido, su familia no quiso llevarle la contraria de frente, pero para triunfar oblicuamente, le envió á América, donde esperó que entre protestantes olvidaría su conversion.

Tedófilo se resignó con sentimiento, y obedeciendo á sus padres se embarcó para Londres, donde no tenía que detenerse. Un paquebot trasatlántico iba á partir de Liverpool para Nueva-York, y el jóven no tenía más tiempo que el absolutamente preciso para atravesar la capital de Inglaterra: dos horas solo mediaban entre su llegada y su partida para el puerto de embarque. No sabiendo en qué emplear aquellas dos horas, entra en una Iglesia, y una vez en ella, siente tan

imperiosamente la necesidad de profesar la fé católica, que sin dilacion corre al palacio episcopal. El Obispo le acoge bondadosamente, recibe su adjuración, le bautiza bajo condicion y, condicionalmente tambien, le confiesa.

Más contento que unas pascuas, vuela á la estacion, sube al primer tren y llegó al puerto cabalmente en el mismo momento que el vapor zarpa ¡Ya era tarde! ¡Que dolor!

Desconsolado y lleno de confusion por haber perdido el barco, y resuelto á reparar costara lo que costara, aquel descuido involuntario, embarcóse inmediatamente en un barco de tercer orden, sin comodidades ni seguridad, pero que salía de Liverpool aquel mismo día para Nueva-York.

Llega sin novedad á este puerto, y la primera noticia que le dan, es que el paquebot trasatlántico en que por su culpa y repentina prisa de conversion no se había embarcado, era esperado con impaciencia, pues había trascurrido la fecha en que debía haber llegado. Pocos días despues, anunciábase la horrible catástrofe de que el pa-

bió al púlpito mientras él rezaba: aquel Sacerdote era San Felipe de Neri.

El santo habló de lo necesaria que nos es la Santidad, y repitió diez veces, que «para morir santamente es preciso aprender á ser santo y vivir como santo.» El esportillero se aprendió de memoria la frasecilla, salió repitiéndola de la iglesia, y no pudo olvidarla en todo el día; le asaltaba en la esquina, cuando caminaba con la carga, en sueños, y hasta en el banco de la taberna. «Para morir como santo, hay que aprender á ser santo y vivir como santo.»

Y cansado de tanto cabilar, se resolvió á ponerse de aprendiz del nuevo oficio, creyendo que no le tendría nada que envidiar al oficio de esportillero, y se fué á casa del predicador, que vivía en la casa del Oratorio.

Cuando se vió delante del predicador constabido exclamó con sencillez:

—Mi amo, aquí vengo á ver si su merced me quiere enseñar el oficio de santo.

—Le han engañado, amigo mio,—respondió aquel: todavía no soy santo, sino pobre pecador.

para en la grof
tro R
Rico
com
H
el ex
de lo
Esca
H
don
para
en la
ferias
Ay
brado
Lo
San P
rificac
los qu
buen
ce la
pinto
El g
miento
Don
tico de
pital.
Aye
terpue
vera co
que ar
miento
Del
Medio
mero d
Atri
ban po
La C
libren
para ha
vencinal
Sal á R
lencia á
La s
contrat
la oficin
mico de
citador
Ha si
vigilant
razanas
Lacalle
cuerpo
La su
de basur
fué adju
por el t
La G
minister
debe ob
reclutas
el extra
Al sal
lana.—
A las
—Mar
acelajad
A las
—Mar
188.—
A las
Mar lla
años 5
Hoy
amiento
no estab
Puntida.
En es
la licen
ones Bl
Proba
de Julio
En el
han insc
promovi
del Rubi
Los g

para contratar los primerasmaterias necesarias en las factorías de subsistencias de Búrgoe, Logroño, Santoña y Soria.

Ayer, á las siete de la mañana fundeó en nuestro puerto, procedente de la Habana y Puerto-Rico, el vapor-correo *Reina Mercedes*, de la compañía trasatlántica.

Ha sido devuelto por la Comision provincial el expediente relativo á la incapacidad impuesta de los concejales de este ayuntamiento señores Escalera y Lera.

Ha sido nombrado notario de Villacarriedo don Pedro Giron Pineda.

En breve se dará principio por el contratista para construir las casetas que han de instalarse en la segunda Alameda durante las próximas ferias.

Ayer quedó instalada la araña y demás alumbrado en el kiosco de la plaza de la Libertad.

Los dias 26 y 29 del corriente, ó sean los de San Pelayo y San Pedro respectivamente, se verificarán grandes festejos en Castro Urdiales, á los que asistirá numerosa concurrencia, dado el buen tiempo que reina y lo agradable que se hace la estancia por unos dias en aquella alegre y pintoresca villa de nuestra provincia.

El gobierno ha acordado ya hacer los nombramientos de alcaldes.

Don José Zuberia ha sido nombrado catedrático de lengua inglesa en el Instituto de esta capital.

Ayer se elevó á la superioridad el recurso interpuesto por don Robustiano Solórzano y Corvera contra el acuerdo de la Comision provincial que anuló las elecciones verificadas en el ayuntamiento de Corvera en el mes de Mayo último.

Del pueblo de Hermosa, ayuntamiento de Medio Cudeyo, han desaparecido un buen número de reses.

Atribuyese esto, á que en estos dias merodeaban por aquellos sitios una partida de gitanos.

La Comision provincial ha ordenado que se libren 1.000 pesetas, consignadas en presupuesto, para hacer las mejoras necesarias en el camino vecinal que enlaza la carretera de Cabezón de la Sal á Reinosa con la de Cabuerniga á la de Palencia á Tinamayor.

La subasta anunciada para ayer á las doce para contratar el suministro de impresos necesarios en la oficina del municipio durante el año económico de 1887-88, quedó desierta por falta de licitadores.

Ha sido autorizado para prestar el servicio de vigilante particular nocturno de las calles de Atarazanas, Colon y Juan de Herrera, D. Jacinto Lacalle, honrado y probó individuo que fué del cuerpo de carabineros.

La subasta verificada ayer para la recolección de basuras durante el año económico de 1887-88, fué adjudicada provisionalmente al Sr. Aspiazú por el tipo establecido para la misma.

La *Gaceta* del 22 publica una real orden del ministerio de la Gobernacion resolviendo que debe obligarse á servir en territorio español á los reclutas declarados condicionales que residan en el extranjero.

Atalaya.
Al salir el sol.—Viento S. E. galeno.—Mar llana.—Horizonte aturbonado.—Cielo acelajado.
A las dos de la tarde.—Viento N. E. fresco.—Mar rizada.—Horizonte neblinoso.—Cielo acelajado.

Semáforo.
A las tres de la tarde.—Viento N. O. fojo.—Mar llana.—Cielo acelajado.—Barómetro, 758.—Termómetro 22.
A las ocho de la mañana.—Viento E. 1.—Mar llana.—Cielo achubascado.—Barómetro 57 centos 5.—Termómetro 22 más 1.

Hoy termina el plazo concedido por el ayuntamiento para la vacunacion gratuita en el centro establecido por el mismo en la calle de la Puñtada.

En esta comandancia de Marina se ha recibido la licencia absoluta del individuo Fernando Melones Blanco.

Probablemente, á mediados del próximo mes de Julio, se inaugurará el teatro de esta ciudad.

En el libro de denuncias de la alcaldía se han inscrito los nombres de dos mujeres que promovieron ayer un fuerte escándalo en la calle del Rubio.

Los guardias municipales deben observar en

estos dias un esquisito celo con los niños, á las últimas horas de la tarde.

Decimos esto, porque ayer vimos un grupo numeroso en la plaza del Príncipe y otro en la plazuela de las Escuelas, los cuales habian encendido un monton de paja, sobre cuyas llamas saltaban, pudiendo ser esto ocasion de sucesos muy lamentables.

Como esto se ha de repetir hasta despues del dia de San Pedro, hacemos esta advertencia á la citada guardia, así como también á los padres de familia, quienes además de tener el deber de mirar por sus hijos, es á quienes más directamente debe interesar este asunto.

Para el dia 6 del próximo mes de Julio es esperada en esta poblacion la familia de los señores marqueses de Castellon, que pasarán la temporada veraniega en el Gran Hotel del Sardinero.

Audiencia.
En juicio oral y público se vió ayer ante la sala primera, la causa instruida en el juzgado de San Vicente contra Tomás Perez de la Canal.

El representante del ministerio público, señor Rios Portilla, calificó los hechos procesales como constitutivos de un delito de hurto, y de autor al procesado, sin circunstancias modificativas, por lo que pidió se le impusiese la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias, costas é indemnizacion 175 pesetas.

El abogado defensor, señor Mazarrasa, solicitó la absolucion, libre del encausado por no constituir delito los hechos llevados á cabo por el mismo.

Mañana se verá en la misma sala en juicio oral, la causa procedente del juzgado de instruccion de Villacarriedo, seguida por delito de hurto, contra Manuel Puente Madrazo, (a) Chiripa vecino de Entrambasestas. Su defensa corre á cargo del Sr. Sanchez de Tagle.

Por sentencia de dicha sala dictada en causa seguida contra Manuel Granedo Barrado (a) Trabesco, Ceferino Fernandez Diez (a) Ripia, Jacobo Maza Guate y Zoilo Torre Palacios, procesados en el juzgado de Santoña, han sido condenados éstos como autores de un delito de escándalo público, á las penas de dos meses y un dia de arresto mayor á cada uno, con las accesorias correspondientes, represion pública y al pago de las costas por cuartas partes.

Segun sentencia publicada por la seccion segunda, se ha condenado á Gabino Arenas Grande, procesado en el juzgado de Reinosa, como autor del delito de abusos deshonestos, á la pena de tres años, seis meses y veintin dias de prision correccional, accesorias y pago de las costas procesales, declarándole comprendido en los beneficios que establece el Real Decreto de 9 de Octubre de 1853, sobre el abono de la mitad del tiempo de la prision provisional sufrida.

Ha sido denunciada á la Alcaldía una cuadra existente en una casa de la calle de la Esperanza por carecer de altura de techo, ventilacion y sumidero de aguas.

Ayer se vapulearon de lo lindo dos sujetos en la calle del Rio la Pila, sin otras consecuencias que las *caricias* que mutuamente se propinaron.

La bodega de la casa número 5, de la calle del Rio la Pila está completamente inundada á causa de hallarse rota la tuberia de conduccion de aguas inmundas, produciendo con tal motivo insoportables olores.

Por real orden del Ministro de Gracia Justicia fecha 21 del actual, se han concedido á D. Rafael Pol y Dominguez, vicesecretario de esta audiencia, 30 dias de licencia para que pueda atender al restablecimiento de su salud, entendiéndose con derecho al disfrute de sueldo entero, conforme á lo establecido en la regla 5.ª del artículo 43 de la ley de presupuestos de 1878-1879.

Ayer se expidieron por el Sr. Gobernador civil de esta provincia al ministro de la Gobernacion los telegramas siguientes:
«Gobernador á ministro Gobernacion:

En el vapor-correo *Reina Mercedes*, procedente de la Habana, se hallan 167 hombres que fueron contratados en Málaga, de donde son naturales, para servir en aquella Isla, y llegados, rescindieron el contrato; ninguno tiene recursos y como quiera que si permanecen en ésta ha de sobrevenir un conflicto por excesos que han de cometer, como lo verificaron en Puerto-Rico 25 que allí desembarcaron, ruego á V. E. se sirva dictar con toda urgencia sus superiores órdenes para que sean trasportados por ferrocarril y cuenta del Estado á Málaga con los socorros necesarios, despues de su estancia en esta, donde el alcalde se ha comprometido á suministrarlos hasta el dia de mañana.

Suplico á V. E. contestacion urgentísima.

«Gobernador á Ministro Gobernacion:
No pudiendo permanecer en el vapor-correo

los individuos procedentes de Cuba á que se refiere un telegrama de esta mañana, han desembarcado, siendo alojados en un local que proporcionó el Alcalde hasta mañana, por lo cual ruego nuevamente á V. E. órdenes para su conduccion á Málaga en ferrocarril.

Los individuos resultan ahora 162, y eranabajadores en las minas de Juragua, Campamento Firmeza, provincia de Puerto-Principe, careciendo absolutamente de recursos.

Ha sido desestimado por real orden el recurso interpuesto por el ayuntamiento de esta ciudad sobre indemnizacion de terrenos ocupados á don Isidro Gonzalez para la apertura de la calle de Lope de Vega.

El dia 2 del próximo mes de Julio se subastará en el ayuntamiento de Medio Cudeyo, un caballo que fué prendado en el pueblo de Hijas, cuyo dueño no se ha presentado á reclamarle en el término fijado.

Don Ramon Brunet, ha tomado posesion del cargo de director interino del establecimiento penal de Santoña.

Los ayuntamientos del Astillero, Cillorigo y Santoña, han expuesto al público en sus secretarías el reparto de sus respectivas contribuciones para el ejercicio de 1887-88.

Segun nos han informado, la mayor parte de los arbolitos de la Alameda primera han sido descorchados.

Probablemente á estas horas no habrá parecido el *gracioso* que ha cometido este vituperable acto, pero si pareciera, sería muy conveniente que se le castigara con mano fuerte para que en lo sucesivo no tuviera imitadores.

En la librería de LA VERDAD, Puente 16, se han recibido nuevos ejemplares de *La Francmasoneria* por Leo Taxil, traducida al castellano.

También se ha recibido la obra que el mismo autor ha escrito recientemente, titulada *Confesiones de un ex-libre pensador*.

En la primera hoja contiene el retrato del autor.

Véndense al precio de diez reales la primera y doce la segunda, ambas con hermosa encuadernacion.

Se recomiendan por la seguridad de sus efectos preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, bronquitis, pulmonía, asma, tos, etcétera, etc., los Petos Iodo-balsámicos del doctor Estarriol, considerados como un eficaz preservador de la difteria y del crup.

Para su adquisicion Bilbao, Farmacia de Larosa y en las principales de España.

Reus 1.º de julio de 1885.—El infrascrito Dr. en Medicina y Cirujía, Certifico: Como habiendo tenido ocasion de ensayar el aceite de hígado de bacalao emulsionado con hipofosfitos de cal y de sosa, preparado por el químico Sr. Scott, he obtenido brillantes resultados en todas aquellas afecciones que obedecian á un temperamento linfático, y especialmente en la físis tuberculosa de forma tórpidá, en el raquitismo, y en diversas manifestaciones de escrofulismo.—Dr. F. GRAS FORTUNY.

Banco de España.—Sucursal de Santander.

Por acuerdo del consejo de gobierno, y para la formacion de la compañía arrendataria de la renta de tabacos, se abre una suscripcion libre entre los accionistas del Banco de España, en la forma siguiente:

1.ª El capital que se ha de distribuir entre los señores accionistas será de diez y ocho millones de pesetas en treinta y seis mil acciones de la nueva compañía, nominativas, de á quinientas pesetas cada una, parte de las ciento veinte mil acciones que han de formar el total capital de la misma por sesenta millones de pesetas.

2.ª La suscripcion será libre y voluntaria entre los señores accionistas del Banco para significar con ella sus aspiraciones á que se les repartan acciones de la nueva Compañía en proporcion con las que posean del mismo Banco el dia 27 de Junio corriente.

3.ª En las cartas en que se solicite la suscripcion, cuyo modelo se facilitará en las oficinas del Banco en Madrid y en las sucursales, y al tenor de la regla precedente, los señores accionistas expresarán dentro de qué límite de acciones de la nueva Compañía, entre las que puedan corresponderles, quieren encerrar su participacion. Estas cartas de suscripcion se podrán firmar por los mismos accionistas ó por encargo de ellos.

4.ª Las acciones de la nueva Compañía que sobren por este concepto, ó por no haberse presentado á la suscripcion el total de accionistas del Banco, se adjudicarán, en proporcion tambien de las que tengan en el mismo Banco, entre los accionistas que, al tiempo de cumplir con lo prevenido en la regla 2.ª, hayan manifestado deseo de acrecer la participacion, en su caso. Los que lo hagan se entenderá que se suscriben en firme por todo el número de acciones que pueda cor-

responderles en este segundo y último prorrateo.

5.ª Todas las porciones de acciones del Banco que no permitan ser les adjudique por lo ménos una accion de la nueva Compañía, se podrán agrupar sin necesidad de trasferencias, aunque pertenezcan á diferentes accionistas, en términos de que completen el número necesario para obtener acciones en la distribucion proporcional á que se refieren las reglas 2.ª y 3.ª. A este efecto se tendrán en cuenta que para tener derecho á una accion de la Compañía se necesita reunir nueve acciones, por lo ménos, del Banco de España.

6.ª La carta de suscripcion se presentará en las oficinas del Banco en Madrid ó en las sucursales, acompañando á ella la lámina ó láminas de extracto de acciones del Banco que justifique el derecho de accionista suscriptor, en la cual se hará la anotacion correspondiente.

Si las acciones pertenecieran á varios poseedores, bastará que firme uno de ellos el pedido, expresando en tal caso los nombres de las personas á cuyo favor se ha de entender hecha la suscripcion, á fin de que á estos nombres se puedan expedir las nuevas acciones que les correspondan, conforme á la distribucion que en el mismo pedido se consigne.

7.ª La suscripcion se abrirá el dia 27 del corriente, así en Madrid como en las sucursales del Banco, y se cerrará á las tres de la tarde del dia 28 de Junio actual.

8.ª Cerrada la suscripcion y liquidada, luego que se reunan los pedidos de las provincias con los de Madrid, se hará la adjudicacion por el Consejo de gobierno del Banco, conforme á las reglas precedentes, y se publicará oportunamente, anunciando los dias en que se ha de hacer el pago inmediato del total importe de las nuevas acciones adjudicadas.

Se admitirá en pago del capital de las acciones adjudicadas el importe del dividendo que se reparta en 1.º de Julio próximo á las acciones del Banco de España.

9.ª Las acciones adjudicadas serán nominativas y los resguardos provisionales de ellas que se expidan al hacer el pago de su total importe, se extenderán á nombre de las personas que exprese la carta de suscripcion, cuidando de estampar en ella los dos apellidos.

Santander 24 de Junio de 1887.—El Secretario, Ramon Esquivias.

GRAN BARATO.

En el cajon núm. 23 de la plaza de Atarazanas, de D.ª Mónica Gomez, se vende:
JAMON ASTURIANO, superior, á 1 peseta 70 cénts. el medio kilo.

SALCHICHAS de 1.ª calidad, á 1 peseta 10 cts. el medio kilo. jul. 23

Rio de la Pila, número 13, pi so 3.º, está en venta. Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 98

EL LIBERALISMO ES PECADO.
Se vende en la Librería Católica á los ínfimos precios de 3 y 1 1/2 rs. el ejemplar.

LA INDUSTRIA.

Fábrica de mosaicos venecianos y otros productos análogos.
Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA y C.ª
Daoiz y Velarde número 27, Santander.

Añador de pianos y armoniums
Medio 25, 4.º 28

EL CORAZON DE JESUS PREDICADO.
Sermones sobre su devocion, espíritu que debe animarla y formas principales en que se puede practicar, por

D. FRANCISCO CUESTA ESPINO, PBRO. Con licencia eclesiástica.—Un tomo en 4.º d. más de 250 páginas.—Se vende en la Librería Católica, Puente, 16, al precio de 8 reales.

EL MES DE JUNIO

dedicado al Sagrado Corazon de Jesus, compuesto por el P. *Gautrelet*, de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta en la Librería Católica, Puente, 16, al precio de 7 rs. encuadernado. El mismo por el Rdo. Dr. *D. Félix Sardá y Salvany*, á 2 rs. en rústica.

PROCESO

CONTRA D. JOSÉ ESTRANÍ
Informes del Ministerio fiscal y acusacion privada.—Véndense al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administración:
Correo general, a las 1'45 tarde.
Para Bilbao, a las 3'30 t.
Para Torrelavega, a las 5'30 t.
De la estación del ferro-carril salen:
el correo a las 2'15 t., y el de Torrelavega a las 6.
Llegadas:
El correo general, a las 4'30 t.
El de Torrelavega, a las 9'25 m.
El de Bilbao, a las 9'30 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7'30 t.
Certificados.—De 8 m. a 1 t.
Recepción y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.
Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.
Salidas de Santander:
Mixto, hasta las Caldas, a las 7 m.
Correo, a las 2'15 t.
Mixto, hasta Bárcena, a las 6 t.
Llegadas a Santander:
Mixto, de Bárcena, a las 9'25 m.
Correo, a las 4'30 t.

Servicio de bahía.
La Corconera.—Servicio de verano:
De Santander al Astillero, a las 6'45, 8'45 y 12 m.; 2, 4 y 6'30 (dicrec) t.
Del Astillero a Santander, a las 6, 8 y 10 m.; 1, 3 y 6 t.
De Santander al Cespcedon, a las 6'45, 8'45 m. y 4 t.
Del Cespcedon a Santander, a las 5'45, 7'45 y 9'45 m., 5'20 t.
De Santander a Pedreña y Puntal, a las 6, 8 y 11'30 m.; 2 y 3'30, 5'45 t.
Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7, 9 y 12'15 m.; 2'45, 4'30 y 6 t.

Diligencias:
Para Bilbao.—Todos los días a las 6 m. y 3'50 t. (correo).
Para Ampuero.—Los días impares, a las 7 m.
Para Laredo.—Lós días pares, 7 m.
Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.
Para Ramales.—Diaria, a las 2 t.
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.
Para Ramales.—Diaria, a las 1 t.
Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

EL APOSTOLADO SEGLAR
ó
Manual del propagandista católico en nuestros días,

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. director de «La Revista Popular.» Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel y esmerada impresión, y se vende en rústica a 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada expofeso, a 10 reales.

LA SAGRADA FAMILIA
Revista quincenal con grabados, dedicada a las familias cristiana y consagrada a Jesús María y José.

Con aprobación de la autoridad eclesiástica.
12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración de esta Revista, Ronda de San Pedro, 6, y en la librería y tipografía católica, Píno. 5, Barcelona.—Sus ribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs.—En Cuba y Puerto Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs



VINO DEFRESNE
Tónico-Nutritivo
Con Peptona. (Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOPOFASTO DE CAL NATURALES

El vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.
Es el más precioso de los tónicos; a su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Empiease con buenos resultados en la inapetencia, los medrosos repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de París.
Y todas las Farmacias

En Santander, droguería de N. Porriá.—D. Manuel Rodríguez Jimenez, —D. Bernardo R.Saro.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANÍA.)

Servicio directo para Puerto Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACIFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los días 5 y 25.—De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el día 20 de Julio es el **REINA MERCEDES.**
Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel B. Perez y compañía,** Muelle, 36.

EMULSION SCOTT
de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

LA DELICIOSA

DE SANTANDER
PRIMERA FABRICA DE AGUA DE SELTZ
SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:
El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
D. Justo Lastra, «La Rosario,» refinería, Santa Clara.
D. Eusebio Elguera, Tableros.
D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.
No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 cénts.

JOYA MEDICINAL.
AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Satinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas.
HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.
Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.
Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.
Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del v entre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.
En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.
El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogi ó importancia.
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.
Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á **R. J. CHAVARRI, Atocha, 82.**
(Plaza de Anton Martin).—MADRID.
Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porriá, (sucesor de la Sra. Viuda de Isa-si); D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontaño; Crispulo Ordoñez; Perez, Molino y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro), Villacarriedo; D. Juan José Quintana.
Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

ESTATUAS

del Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de Maria, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.
Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.
Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios púlpitos y retablos.
Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.
Para informes, pedidos y demás dirigirse á los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.
Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquileo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.
LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analeptico.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓ DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomienden en este ramo y en el de encuadernación.

EL NUEVO TESTAMENTO Y LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA
por el Presbítero Licenciado **D. FERMIN BAIGORRI,** ex-profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.
Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad,» Puente, 16, al precio de 3'50 pesetas los dos juntos.

El Niño Amante de la Virgen
Devocionario sumamente útil para los

niños y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús.
Cuarta edición impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende á 30 céntimos de peseta uno en tela y á 50 id. con cortes dorados.
De la tercera edición se venden en Santander, Puente, Librería Católica á 76 reales el 100.

Devocionarios manuales
por los Padres de la Compañía de Jesús.
A 1 peseta y á 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS
por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, á 8 y 12 rs. Con fileta dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.